

Conmemoración del día Internacional de la mujer en la UACJ

Por: Alicia Moreno Cedillos

8 de marzo de 2024

Y ¿por qué se conmemora el 8 de marzo?

Dado que este es un espacio estudiantil, seguro que para la mayoría de ustedes esta ha sido una fecha conocida toda su vida, pues la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la reconoció en 1975 y dos años después se instituyó oficialmente. Pero, ¿sabemos cuál es su relevancia? ¿Por qué se conmemora, o qué se celebra?

Realmente podemos decir que es una conmemoración, pero también una celebración.

Es una conmemoración porque sirve de recordatorio de las luchas y los desafíos y sacrificios de las mujeres por conseguir ser tratadas con igualdad y por tener el reconocimiento de sus derechos.

Este año, la ONU plantea el tema de “Invertir en las mujeres: acelerar el progreso”

Aunque hay evidencias que desde la historia antigua ha habido mujeres esforzándose por conseguir mejores condiciones de vida para las mujeres y han demostrado que las capacidades, las destrezas, los intereses, las expectativas y otras cualidades, no son exclusivas de un sexo, esto es, no hay diferencias por el hecho de ser hombres o mujeres, sin embargo, los registros de estas luchas, como tales, se pueden ubicar desde 1789, con las manifestaciones realizadas por las mujeres durante la Revolución francesa, cuando denunciaban las condiciones de precariedad en que vivían; este reclamo se vuelve a manifestar en marzo de 1857, ahora en Nueva York, en el marco de la revolución industria, ya que, aunque las condiciones laborales eran muy malas para todos, eran peor para las mujeres, cuyos salarios eran la mitad de los de los hombres, por el hecho de ser mujeres.

Es una celebración porque estas luchas han dado frutos, algunos muy iniciales, pero siempre animan a continuar, resaltando la importancia de la igualdad de género en nuestra sociedad.

En el siglo XX ocurrieron una cantidad de acciones que han permitido que hoy por hoy las mujeres podamos tener presencia en el mundo público: en muchos países tenemos el derecho de estudiar en las escuelas, de tener trabajo remunerado, de votar y ser votadas, entre otros. Algunos eventos significativos los podemos situar en las siguientes fechas:

- 1907: primera Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en Stuttgart, Alemania, liderada por Clara Zetkin, donde se fundó la Internacional Socialista de Mujeres
- 1908: huelga que las trabajadoras textiles llevaron a cabo en Nueva York: Pan y Rosas
- 1909: Primer Día Nacional de la Mujer en Estados Unidos
- 1910: Propuesta del Día Internacional de la Mujer en la Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas
- 1911: se celebró por primera vez el Día Internacional de la Mujer el 19 de marzo en algunos países europeos como Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza

- 1917: Mujeres rusas protestan por "Pan y Paz", marcando el comienzo de la Revolución Rusa (ver: <https://www.youtube.com/watch?v=mRFQPHBmulc> y <https://www.youtube.com/watch?v=zTWS1ftHOWM>).

La ONU, en su página de ONU Mujeres ([Un poco de historia | ONU Mujeres \(unwomen.org\)](https://unwomen.org)) provee de información sobre algunos aspectos históricos, donde menciona que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se reunió por primera vez en febrero de 1947 (poco después de la creación de las Naciones Unidas) y los 15 representantes gubernamentales que la formaban eran mujeres. Esta Comisión más tarde se convirtió en la División para el Adelanto de la Mujer, dependiente de la Secretaría de las Naciones Unidas.

¿Y qué hizo esta comisión?

Antes de enumerar algunas de sus contribuciones, hagamos una breve revisión de lo que significan las fechas y los eventos que hemos anotado: [El DIA de la MUJER para NIÑOS Y NIÑAS \(youtube.com\)](https://www.youtube.com/watch?v=zTWS1ftHOWM)



Algunas de las aportaciones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer:

- para la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Comisión defendió con éxito la necesidad de suprimir las referencias a "los hombres" como sinónimo de la humanidad, y logró incorporar un lenguaje nuevo y más inclusivo,
- elaboró las primeras convenciones internacionales sobre los derechos de la mujer, como la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer de 1953, que fue el primer instrumento de derecho internacional en reconocer y proteger los derechos políticos de las mujeres;
- fue la responsable de redactar los primeros acuerdos internacionales sobre los derechos de la mujer en el matrimonio, a saber, la Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada de

1957 y la Convención sobre el consentimiento para el matrimonio, la edad mínima para contraer matrimonio y el registro de los matrimonios de 1962

- contribuyó en Convenio relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor de la Organización Internacional del Trabajo (1951), que consagró el principio de igual salario por trabajo igual
- elaboró una Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, que la Asamblea aprobó en 1967 a la que siguió en 1979 la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y en 1999, el Protocolo Facultativo de la Convención que introdujo el derecho de presentar una demanda para las mujeres víctimas de discriminación

Es importante resaltar que para llamar la atención sobre la igualdad entre mujeres y hombres y sobre la contribución de las mujeres al desarrollo y la paz, 1975 fue declarado Año Internacional de la Mujer. Ese año se celebró la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en Ciudad de México, a la que siguió en el periodo 1976-1985 el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz. Posteriormente se celebraron más conferencias mundiales en Copenhague (1980) y Nairobi (1985). También se crearon nuevas oficinas de las Naciones Unidas dedicadas a las mujeres, en particular el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

¿Y qué se hace en la UACJ?

Con lo hasta aquí dicho, podemos imaginar el contexto del origen de la UACJ, que inició en 1973, pero cuyos antecedentes los ubicamos en los esfuerzos de un grupo de mujeres, el Club de Mujeres Profesionistas y de Negocios de Ciudad Juárez, Chih. que lucharon y consiguieron la creación de la Universidad Femenina, en Ciudad Juárez, en el año de 1968 (Canales, 1982, p. 22). Ellas buscaban oportunidades de educación superior para las mujeres jóvenes de la ciudad

Los eventos políticos ocurridos en 1968, a nivel mundial, nacional y local, compartían la necesidad de contar con espacios de Educación Superior, por lo que la aparición de la Universidad Femenina generó una oportunidad, por parte de los jóvenes varones de la ciudad, para aprovechar esos esfuerzos de las mujeres y convertirla en una universidad mixta. Lo ocurrido en esos momentos hasta convertirse en la UACJ, es motivo de una presentación distinta, por lo que aquí solo se toma el tema para mostrar la gran vinculación que existe entre las luchas de las mujeres y el tema que nos ocupa: la conmemoración del 8M en la UACJ.

Ese día, el 8 de marzo fué establecido por la ONU como el día Internacional de la Mujer, dos años después de iniciadas las actividades de la UACJ, por lo que no es de extrañar la ocurrencia de actos y eventos conmemorativos en la universidad. Estas actividades han sido tanto de tipo académico, como la generación de grupos de estudio, formación en género y feminismos, como de activismo social, producción artística, participación política, así como el acompañamiento y orientación a víctimas de violencia de género, la promoción de colectivos de mujeres, la difusión de resultados de investigación y propuestas académicas para la atención y prevención de actos de violencia y discriminación por motivos de género.

Resultado de esa vasta experiencia y compromiso con la perspectiva de género, es que, desde hace 14 años se ha venido realizando de manera constante la Semana Conmemorativa de la Lucha por los Derechos de las Mujeres. Comparto el propósito:

Esta Semana Conmemorativa de la Lucha Internacional por los Derechos de las Mujeres surgió como un espacio académico de reflexión, de análisis, de encuentro para que la comunidad universitaria y la ciudadanía compartan resultados, avances de investigación, proyectos de intervención comunitaria, promuevan el debate y diversas opiniones, en torno a la problemática social, laboral, política, económica, educativa, cultural, de violencia de género, sexual, económica, simbólica y otras, que vivimos particularmente las mujeres, en todos los tiempos y espacios. Dado que también esta situación se da en los hombres y en personas de las distintas identidades de género, como parte de la necesidad de desestructurar al patriarcado, nos avocamos también a los estudios de las masculinidades.

Se intenta favorecer la búsqueda de propuestas de políticas públicas que coadyuven a la resolución de la discriminación y las inequidades en las que vivimos las mujeres, los hombres, las personas transexuales, la población infantil y todas las personas a quienes nos toca convivir en ambientes que den cabida a actitudes propiciadas y auspiciadas por sociedades hegemónicas, patriarcales, sexistas, racistas, xenófobas, inequitativas, desiguales.

La Semana Conmemorativa, de esta manera, se une a las actividades del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, que la Organización de las Naciones Unidas institucionalizó en 1975, como resultado de una larga trayectoria del feminismo que desde el Siglo XIX demanda mejores condiciones de vida para las mujeres y, agregamos, para todas las personas, en todos los ámbitos sociales.

Las académicas y académicos de nuestra institución hemos realizado durante varios años diversas actividades, tanto al interior de la UACJ como en otros espacios públicos, para visibilizar las condiciones de inequidad de género, en las que vivimos mujeres y hombres; el problema de los feminicidios en Ciudad Juárez ha sido un detonante en la búsqueda de propuestas que generen cambios a corto plazo en la mentalidad de nuestra sociedad para erradicar todo tipo de violencias de género.

Fue así que, en el 2010, un grupo de académicas de los depts. de Ciencias Sociales y de Humanidades, integrantes del Cuerpo Académico “Estudios de las Mujeres, Región y Fronteras”, realizaron la Primera Semana Conmemorativa de la Lucha Internacional por los Derechos de las Mujeres., evento que repitieron anualmente. Una vez que, en 2014 se inició el Programa de Maestría en Estudios Interdisciplinarios de Género, con reconocimiento del PNPC del CONACyT, se incorporó a la organización y desarrollo de las siguientes Semanas, actividad que ha venido estableciéndose cada vez con mayor reconocimiento y participación de la comunidad universitaria, de la sociedad civil, de organismos del gobierno municipal y otros interesados en la problemática.

Considerando que la Semana Conmemorativa por la lucha internacional de los derechos de las mujeres, es un evento de interés mayor, no solo una iniciativa de interés interno de la MEIG, se solicitó y se obtuvo la venia del H. Consejo Técnico del ICESA, para que se promueva y facilite su

realización anualmente, con carácter de evento institucional y se realicen las gestiones pertinentes para asegurar su consecución, a partir del año 2022.

Paso a paso, pero es así que hoy estamos aquí, desde el pasado lunes 4 con las actividades de la XIV Semana Conmemorativa, con un programa amplio, pensado de manera pertinente y de relevancia social y de interés para la comunidad.

Un recuento de estas semanas: (Presentación PP)[Recuento de la Semana Conmemorativa](#)

Termino diciendo que las luchas de las mujeres por la igualdad de derechos, la no discriminación, la no violencia, la decisión sobre sus cuerpos, los derechos sexuales y reproductivos, vivir con dignidad y tantos otros, son luchas generalizadas y compartidas independientemente de raza, edad, condición social, nivel educativo, creencias, orientación y preferencias. Estas luchas han conseguido avances: ahora en muchos lugares vamos a la escuela, podemos trabajar, practicar deportes, podemos votar y ser votadas, pero, como dijera Simone de Beauvoir «Nunca olvides que una crisis política, económica o religiosa será suficiente para que los derechos de las mujeres sean cuestionados», lo que significa que la lucha aun es muy larga.

Ligas de intrés:

<https://www.un.org/es/observances/womens-day>

<https://www.youtube.com/watch?v=bY1MVb0GYJo>

<https://expansion.mx/mundo/2024/02/26/historia-dia-internacional-de-la-mujer>

<https://www.youtube.com/watch?v=mRFQPHBmulc>

<https://www.youtube.com/watch?v=zTWS1ftHOWM>

<https://www.youtube.com/watch?v=9GmM1OrXzkk>

<https://www.youtube.com/watch?v=8K3kleqRA1w>

<https://www.youtube.com/watch?v=-cy9YyQ3K8U>

<https://www.youtube.com/watch?v=batM9Ti24f4>

<https://www.youtube.com/watch?v=NUoht-zWZag>

<https://www.youtube.com/watch?v=i56kemcxOhA>

<https://www.youtube.com/watch?v=XzI8fEqe8hI>

<https://www.youtube.com/watch?v=twCckEaKpyU>

[8M: ¿Por qué el Día Internacional de la Mujer se celebra el 8 de marzo? \(nationalgeographic.com.es\)](https://www.nationalgeographic.com.es/8m-por-que-dia-internacional-mujer-se-celebra-marzo-12468)

[https://historia.nationalgeographic.com.es/a/8m-por-que-dia-internacional-mujer-se-celebra-marzo_12468](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/8m-por-que-dia-internacional-mujer-se-celebra-marzo-12468)